

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA COMISIÓN ESPECIAL
INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE) EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019 EN
RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR (IPC).**

**Sesión 4ª ordinaria, correspondiente a la 367ª legislatura,
celebrada el lunes 12 de agosto de 2019.**

Se abrió a las 17:00 horas.

SUMARIO:

- Se recibe la exposición del Subdirector Técnico (S) del INE, señor Leonardo González.
- Se recibe a la Presidenta de Asociación Nacional de Funcionarios del INE, señora Blanca Salazar.

I.- PRESIDENCIA.

Preside el titular diputado Jaime Naranjo Ortiz.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Alvaro Halabi Diuana y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Nino Baltolu, Boris Barrera, Bernardo Berger, Sofía Cid, Miguel Mellado, Jaime Naranjo, Gastón Saavedra y Gabriel Silber

El diputado Ignacio Urrutia reemplaza al diputado Joaquín Lavín.

III.- INVITADOS.

Se recibe al Subdirector Técnico (S) del INE, señor Leonardo González y a la Presidenta de Asociación Nacional de Funcionarios del INE, señora Blanca Salazar.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Comunicación del abogado señor Cristian Arias Vicencio, por la que solicita:

1.1.-Se disponga de una nueva fecha para cumplir con la invitación del señor Felipe López Borges, a partir del día 19 de agosto.

1.2.- Que se permita al señor Felipe López comparecer asistido por su defensa, de manera que la invitación para la nueva fecha que se fije se extienda también al suscrito.

Se tiene presente la solicitud y se accede a las peticiones.

2.- Nota del diputado Giorgio Jackson por la cual excusa su asistencia a la sesión de hoy.

Se tiene presente.

3.- Nota de la Bancada de la Unión Demócrata Independiente por la cual comunica el reemplazo del diputado Lavin por el diputado Ignacio Urrutia por la sesión de hoy.

Se accede al reemplazo.

4.- Confirmación de asistencia de la Presidenta Nacional Asociación Nacional de Funcionarios del INE señora Blanca Salazar.

Se tiene presente.

5.- Correo electrónico de la asistente de Gabinete del Director del INE, por el cual comunica que se notificó personalmente a don Felipe López la invitación a esta comisión. Asimismo hace presente que doña Sandra Quijada Subdirector a Técnica no podrá asistir a la sesión por encontrarse con licencia médica y en su reemplazo concurrirá don Leonardo Gonzalez, Subdirector Técnico (S) del INE.

Se toma conocimiento.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1.- Acceder a la solicitud planteada en el número 1 de la cuenta..

VI.- ORDEN DEL DÍA.

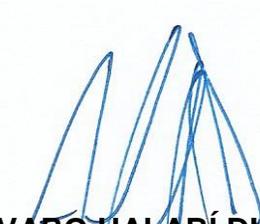
El **Presidente de la Comisión, diputado Jaime Narajo**, explica que la presente sesión tiene por objeto recibir al Subdirector Técnico (S) del INE, señor Leonardo González y a la Presidenta de Asociación Nacional de Funcionarios del INE, señora Blanca Salazar.

Se adjunta acta taquigráfica de la presente sesión, la que se tiene como parte integrante de la presente acta.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio y un archivo de [video digital](#), conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:20 horas.


ALVARO HALABÍ DIUNA
Secretario de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019, EN RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Sesión 4ª, celebrada en lunes 12 de agosto de 2019,
de 17.00 a 18.20 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado Jaime Naranjo.

Asisten la diputada Sofía Cid y los diputados Nino Baltolu, Boris Barrera, Bernardo Berger, Miguel Mellado, Cristhian Moreira, Gastón Saavedra, Gabriel Silber e Ignacio Urrutia.

Concurren, además, el subdirector técnico subrogante del INE, Leonardo González, y la presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas (Anfine), SEÑORA Blanca Salazar.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **NARANJO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor Secretario, ¿será posible leer la carta de excusas del señor López?

El señor **HALABI** (Secretario).- Sí, señor Presidente.

Esta carta excusa la remite el abogado Cristián Arias, quien representa al señor Felipe López.

Dice: Señor abogado Secretario, en la representación que invisto como abogado de don Felipe López Borges, y habiendo tomado conocimiento de la invitación dispuesta por la Comisión Especial Investigadora sobre actos ejecutados por el Instituto Nacional de Estadísticas, por su intermedio solicito poner en conocimiento del señor Presidente, que hemos tomado conocimiento del oficio N° 10, de 7 de agosto de

2019, por el cual se dispone cursar la referida invitación tan solo el día sábado 10 de agosto recién pasado.

En estas circunstancias, considerando lo inminente de la fecha de invitación, el hecho de que se encuentra fijada una fecha de declaración de mi representado ante el Ministerio Público, de manera que resulta del todo prudente comparecer a vuestra comisión especial de manera posterior a evacuar la diligencia pendiente en la indagatoria, siendo además importante que el señor Felipe López Borges comparezca asistido por esta defensa ante vuestra comisión especial, de manera que también es necesario atender a nuestra agenda, solicito, entonces, por su intermedio, lo siguiente:

Primero, que se disponga de una nueva fecha para cumplir con la invitación del señor Felipe López Borges a partir del 19 de agosto;

Segundo, que se permita al señor Felipe López comparecer asistido por su defensa, de manera que la invitación para la nueva fecha que se fije, se extienda también al suscrito y,

Tercero, para efectos de remitir respuesta a la presente carta y para posteriores comunicaciones, por favor remitir respuesta a calle Cerro El Plomo N°... Da una dirección particular y dos correos electrónicos.

Adjunto a esta solicitud, copia de escritura pública del mandato otorgado por el señor Felipe López Borges. Atentamente, firma el abogado Cristián Arias.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitarlo a partir del 19?

Acordado.

Un señor **DIPUTADO**.- Pero que hable él nomás.

El señor **HALABI** (Secretario).- El señor López tiene derecho a asistir con un abogado.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Sí, pero viene a hablar él.

Algunos medios han pedido esta carta. ¿Habría autorización para entregarla a algunos medios de prensa?

El señor **HALABI** (Secretario).- Es pública. Ya se dio cuenta.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Bueno, pero yo soy muy respetuoso de la opinión de mis compañeros diputados.

Señora Blanca, muy bienvenida a nuestra Comisión. Usted conoce el objeto por el cual se constituyó y a nosotros nos ha parecido muy pertinente escuchar la opinión de los funcionarios de la Asociación Nacional de Funcionarios, sobre esta materia.

Usted queda en libertad de opinar lo que estime conveniente. Por cierto, los parlamentarios después le harán diversas consultas sobre su exposición. Usted puede contestar o guardar reserva sobre la materia. No obstante, nos parece fundamental escuchar la opinión de los funcionarios de la Asociación de Funcionarios, porque es un hecho inédito que ha generado bastante alarma pública.

Tiene la palabra.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Buenas tardes a todos los honorables diputados de la Comisión.

En realidad, me sorprendió que llamaran a la asociación de funcionarios. Yo pensé que me iban a hacer preguntas, no que viniera a hablar sobre el tema, porque en realidad nosotros estamos un poco al margen del problema, que en este momento está con una investigación sumaria.

Reitero, me interesa que me hagan preguntas, aunque lo que puedo decir es que por el momento tenemos que esperar. La asociación ha sido cauta al entregar información, porque mientras no haya un resultado y esto esté en investigación, no podemos opinar nada. Así que, si quieren me pueden hacer consultas, y si puedo se las responderé.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Muy bien.

Dicho aquello, daremos la oportunidad a los diputados y diputadas para que hagan las consultas que estimen pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO**.- Gracias, señor Presidente.

En vista de lo que señala la señora Blanca, quiero saber si en todos los años que lleva trabajando en el INE, alguna vez se desató una situación como esta, en la que, supuestamente, se manipularon datos, donde supuestamente -según lo que aparece en la prensa, por eso estamos investigando- se habría cerrado a una hora determinada el cómputo del INE del mes en

cuestión y a las 5 de la mañana del otro día, del mismo mes en cuestión, aparecía otro cómputo de 0,1 por ciento más alto.

En primer lugar, me gustaría saber si nuestra invitada, durante su carrera funcionaria, había visto algo semejante.

En segundo lugar, quiero saber si las personas que trabajan en el área donde se detectó esto tienen alguna afiliación política, si tienen alguna cercanía empresarial, si tienen larga data en el INE o si solo llevan un par de años.

Es importante saber eso, para ver, desde el punto de vista de nuestros invitados, que trabajan en la institución, cómo califican a sus pares, cómo ven el trabajo de aquellas personas que supuestamente -porque todavía no podemos decir absolutamente nada- habrían manipulado esos números.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, creo que no corresponde preguntar filiación política de los funcionarios del Estado, porque eso es privativo de cada uno de ellos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Gracias por la observación. Tiene la palabra la señora Blanca Salazar.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Señor Presidente, durante mi carrera funcionaria, jamás vi una cosa así. Nunca había sucedido una cosa así, que se diera una cifra y después otra.

En cuanto a la afiliación política, lo desconozco, porque como empleados públicos..., cada cual tiene sus ideas y se respetan. Cada cual sabe; yo no tengo idea de la afiliación política de ellos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿En qué departamento trabaja?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Trabajo en el departamento Gestión y Desarrollo de Personas, soy dirigente desde el año 2000 y soy presidenta del Asociación Nacional Funcionarios Instituto Nacional de Estadísticas.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Como presidenta de la asociación, ¿sabía que el abogado que lleva el sumario, señor Matías Díaz Villarroel, fue ascendido desde el grado 7 al 6 en mayo, justo cuando se inició el sumario?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿No tenía conocimiento de que el abogado que lleva el sumario se subió de grado justo cuando comenzó el sumario?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿No le llama la atención que quién va a hacer la investigación curiosamente se le suba de grado? ¿Es raro?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No sé si sea raro, porque justamente en el INE se están haciendo mejoras y puede que le haya tocado a él; pero no tenía idea de que lo habían subido de grado.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Pero es una información que manejo, en el sentido de que se le subió de grado justo cuando iba a iniciar el sumario.

Perdón que le haga la pregunta, pero usted cree que eso no puede influir en la investigación.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Creo que no, porque no puedo emitir ese juicio.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Usted, como funcionaria del INE, ¿sabe que existe la imputación y la manipulación cuando se hace el cálculo del Índice de Precios al Consumidor?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Desconozco que haya habido una manipulación...

El señor **NARANJO** (Presidente).- No, le explico.

En el cálculo se usa, a veces, el concepto imputación, que no es lo mismo que manipulación. Cuando se hace el cálculo hay un elemento, que es el código 201, que se imputan datos cuando faltan observaciones o hay vacíos.

Al respecto, ¿sabía que es una práctica normal?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Le pregunto esto, porque el director nacional, cuando le preguntamos sobre el cálculo del IPC -una vez en la Comisión de Economía y otra en esta comisión- nunca nos dijo que había datos que se imputaban, cosa que él, como director nacional, mejor que nadie debía saber.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Tampoco tenía idea. Me desayuno, aunque llevo años en el INE. Existe un procedimiento, que incluso sale en la página, y aunque no soy experta, podría calcular el IPC si me dicen cómo, porque uno tiene sus conocimientos también.

Pero que supiera eso, no. O sea, después uno puede decir muchas cosas, pero en el momento...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Hemos escuchado a la anterior directora nacional del INE y dijo que ella sabía el resultado del IPC antes que se diera a conocer públicamente.

El actual director dijo que él nunca sabía y no le interesaba tampoco, y lo firma él. Parece raro, ¿no? Si él es el que firma cuánto aumentó el IPC...

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Claro, es que hay un procedimiento.

Entiendo que lo calcula Operaciones y la última palabra la daba la técnica. La técnica daba el visto bueno y esa cifra era la que salía publicada. Todos teníamos ese conocimiento.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Pero lo lógico y natural...

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Y después se lo tendrán que mostrar al director, porque iba directamente a Economía y a la presidencia.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Sí, pero él dijo aquí que no le interesaba ni sabía cuál era el IPC.

Por lo menos a mí y a otros parlamentarios nos pareció raro que no le interesara saber cuál va a ser el IPC, porque eso está bajo su responsabilidad. Lo mínimo es que esté informado.

Por lo menos, la señora Ximena Clark nos dijo que cuando ejerció el cargo sí sabía, porque era su responsabilidad.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Es que lo que puede decir ella, en realidad, me tiene sin cuidado, porque no...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, me gustaría saber, de parte de la señora Blanca Salazar, como asociación, si apoyan al funcionario en cuestión o están esperando el resultado del sumario. Se lo pregunto, porque me imagino que

esto los involucra a todos y dentro de la institución me imagino que más de una vez la directiva y miembros de la asociación deben haber conversado al respecto. Por eso, me gustaría conocer la posición de ustedes frente a esta situación.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- La posición de la asociación es esperar el sumario, porque no tenemos más información, es lo que escuchamos, es lo que nos informó el director ese lunes, porque me parece que esto ocurrió un día viernes. Ese lunes el director nos informó a todo el INE de lo que estaba sucediendo. Pero más allá no tenemos conocimiento. Por esa razón no podemos opinar sobre apoyar al funcionario. Además, este señor no es socio de la asociación, es un cargo de confianza, que nunca fue concursado y fue nombrado a dedo.

A nosotros, que somos asociación, nos gusta que las personas sean nombradas por concurso y no a dedo, porque estamos defendiendo la fuente laboral; queremos que los cargos sean elegidos como corresponde, de manera justa.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, la señora Blanca Salazar afirmó que en los 40 años que lleva trabajando no había visto algo así. Me gustaría saber cómo se sienten los trabajadores del INE.

¿Qué es lo que comentan internamente sobre el tema?

Lo pregunto porque, obviamente, pudo afectar gravemente no solo la reputación del INE, sino también las cuentas a nivel nacional.

Hay algo que nos pueda decir respecto de cuál es el sentimiento de los trabajadores. Como este hecho nunca ha sucedido en 30 años, me gustaría saber cómo se sienten hoy.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Blanca Salazar.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Algunos quedaron afectados por la situación debido a que nuevamente estábamos en boga; el INE estaba en el tapete, en la prensa, pero nada más.

El INE siguió su curso, porque la vida sigue y la noticia pasa. Se está investigando para saber qué sucedió, porque tenemos que llegar a la verdad; saber por qué el procedimiento se hizo de esa forma.

La investigación lo dirá, yo no lo puedo decir. Estamos a la espera de los resultados, pero hay que seguir trabajando, la vida continúa y no podemos parar. Eso es parte del pasado.

No sucedió nada más, porque un mes equiparó al otro; entonces, creo que no ha afectado tanto a la economía. Lo digo como una opinión personal. Esto nunca había sucedido en el INE, nunca.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Perdón, pero mi pregunta es saber qué opinan los trabajadores, no usted. Creo que debe haber un sentimiento de parte de ellos sobre lo que está pasando. No es normal -usted misma lo dijo- que en 30 años jamás se haya visto algo así; tiene que haber algo que ellos hayan manifestado. Usted ha sido muy cauta y claramente está tratando de bajarle el perfil a esta situación, y me parece bien, pero la pregunta es qué dice el sindicato. ¿Qué dice la gente? ¿Cuáles son las conversaciones? ¿Qué se ha dicho al respecto?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- A las personas que salen a la calle a encuestar, les han dicho cosas. Pero todos los días les suceden cosas, el tema pasó y se olvidó; cuando sucedieron los hechos algunos se quejaron de agresiones verbales, y que el INE nuevamente estaba con problemas. Pero eso fue todo y pasó. No les puedo decir más, porque no ha pasado nada más.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludar a la señora Blanca Salazar, que viene en representación de la Asociación Nacional de Funcionarios del INE.

Cuando fui alcalde durante 12 años en Valdivia, siempre me correspondió trabajar y tener una buena relación en torno a las actividades que realiza vuestra institución. En general, la comunidad nacional los cataloga como una entidad pública

seria, responsable y transparente. Por tanto, me imagino que, tal como han comentado algunos colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, ustedes, como institución, como gremio, como trabajadores, como funcionarios y funcionarias, deben estar un poco resentidos y preocupados ante esta situación que han estado viviendo, sobre todo en el último tiempo cuando apareció este hallazgo que implicaba problemas con el cálculo en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Obviamente, estas implicancias del IPC revisten preocupación en la comunidad nacional; por lo tanto, entenderán que la comunidad está preocupada en torno a los resultados, tanto en las investigaciones internas que se están haciendo como también en las denuncias que, según entiendo, se han hecho en los tribunales de justicia, tal como lo han dicho otros personeros que han asistido a las sesiones de esta comisión.

Mi consulta va en la dirección de la experiencia y el bagaje que usted tiene por los años de servicio y también como representante de los trabajadores.

¿Usted cree que los mecanismos que hoy existen en el Instituto Nacional de Estadísticas son realmente los necesarios para la mecánica y la evolución que estamos viviendo en el mundo moderno? ¿Piensa que es necesario introducir alguna reingeniería para mejorar la calidad, los estándares y la seguridad de los productos?

Muchas gracias.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Se está trabajando en eso, se han hecho algunos cambios y, según he sabido, el director está tomando algunas medidas al respecto. Hemos tenido reuniones porque también nos preocupa esta situación, queremos que el sumario termine pronto para que se aclare esta situación. No podemos seguir con la incógnita, sin saber qué pasó y cómo esto sucedió. Por el momento es una incógnita, pero que sucedió, sucedió.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Gracias por asistir señora Blanca.

Para que quede registrado en Acta, me gustaría saber en qué año ingresó al servicio; cuál es la opinión que tiene como dirección de los trabajadores; cuál es la opinión de los trabajadores al respecto.

El director dice: "a mí no me interesa, no me incumbe, no quiero saber nada."

A mi modesto entender, antes de que el documento se hiciera público, debió haber sido el INE quien se pronunciara primero y después haberse hecho público. ¿Cuál es la opinión que tienen ustedes al respecto? ¿Creen que existe una falta de responsabilidad en el cargo? Al final, es la firma la que cubre las responsabilidades del conjunto de los trabajadores del INE.

¿Cómo percibe el clima laboral? Creo que eso les debe importar como trabajadores porque, evidentemente, debe existir una pérdida de confianza al interior de la institución, ya que unos con otros se empiezan a vigilar. Pero esa no es la idea, porque debe haber un trabajo de carácter colaborativo en que todos se sientan parte de los objetivos que tiene el INE para mantener la confianza del país.

Sabemos que son hitos tremendamente complejos para su imagen, porque la institución que registra las estadísticas en los diferentes ámbitos y en las competencias que tiene por ley, se ve envuelta en una situación que pone en tela de juicio su reputación.

Como sabemos, no es la primera vez, hay que recordar lo que pasó con el Censo en donde también fueron cuestionados; por lo tanto, cuesta mucho reponer ese prestigio social que se requiere, tanto para el país como para la ciudadanía respecto de tener confianza en las instituciones, problema que tenemos en este momento en Chile.

Muchas gracias.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Blanca Salazar.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Le digo a la ciudadanía que debe seguir teniendo confianza en la institución, porque

es un organismo serio, con años de trayectoria, y que no tengan desconfianza por la situación que sucedió.

Por eso se hizo una auditoría y se encontró esta situación; tenemos que ver cómo sucedieron los hechos, por qué se llegó a eso y por qué sucedió. Aún está en etapa de investigación.

El señor **SAAVEDRA**.- ¿En qué año ingresó al servicio?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Ingresé al servicio en 1977.

El señor **SAAVEDRA**.- ¿Y el clima laboral?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- El clima laboral ha mejorado bastante. Cuando la nueva dirección tomó el INE, yo envié una carta pública a los diarios y al ministro, porque el clima laboral en la institución estaba deteriorado. Hicimos una encuesta y dimos cuenta de lo que estaba pasando, pero no nos escuchaban. Ahora, por lo menos, el nuevo director nos ha escuchado; ha sacado a los maltratadores, los cambió, porque eran muchos, lo mismo que el grupo que tenía problemas.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señora Blanca, me imagino que usted defiende a todos los trabajadores, estén o no afiliados a la Asociación de Funcionarios.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Esa es mi misión, y los voy a seguir defendiendo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No le parece que es un maltrato a los funcionarios, sin que se haya iniciado una investigación, ni siquiera un sumario, que el director actual haya salido a decir por los medios de prensa que esto era una manipulación. ¿Eso no es un maltrato a los funcionarios?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Él dijo posible manipulación, eso es lo que escuché.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, y el director nacional del INE, en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, y en esta comisión, han señalado que esto fue una manipulación. ¿Eso no es un maltrato a los trabajadores?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Seguramente, tendrá más...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Porque no hay investigación, no hay sumario de por medio, ¿y ya acusa a los funcionarios del INE de hacer una manipulación? Eso es un maltrato, yo creo, ¿o usted no considera que eso sea maltrato?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- O sea, sería, si fuera o no fuera realidad.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿A usted le parece lógico que el director del INE, antes de iniciar un sumario administrativo, primero haya hecho la denuncia al Ministerio Público? ¿Primero no correspondía hacer la investigación sumaria y, de acuerdo con los antecedentes, pedir la intervención del Ministerio Público? Sin embargo, el director fue directamente al Ministerio Público, sin haber iniciado una investigación, a denunciar los hechos. ¿Eso no es un maltrato a los trabajadores?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No sé quién lo asesoró.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No le estoy preguntando quién lo asesoró.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Es que no puedo opinar si es o no un maltrato.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, usted tiene un diálogo con la invitada.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No, no, no, si no es un diálogo; estoy preguntando, son solo preguntas.

El señor **BALTOLU**.- Usted tiene que decirle que este no es un juicio.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No estoy enjuiciando nada. Estoy preguntando y ella me podrá decir que sí o no.

Tengo mi tiempo para hacer preguntas, después lo tiene usted.

Pedí la palabra para hacer mis preguntas.

Por favor, estoy yo haciendo las preguntas.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Creo que no es un maltrato, porque, por ejemplo, si a mí me preguntan: "¿Usted hizo tal cosa?". Supongamos que usted es mi jefe y me acusa de algo, y yo le digo: "De qué me está acusando. Esto lo hice así, la metodología es así, mi procedimiento es así, lo hice

así, así y así." No guardo silencio, porque me voy a defender inmediatamente, porque no voy a permitir que nadie me diga nada. Voy a decir cómo lo hice, porque si tengo seguridad en mi trabajo, voy a decir cómo lo hice, si me lo está preguntando a mí. Eso.

No me voy a sentir maltratada, porque me digan: "Oye, tú hiciste mal.". No, dígame porque la hice mal y yo le voy a explicar cómo lo hice, cuál fue el procedimiento, la metodología, y voy demostrar que lo que yo hice lo hice bien, aunque me diga, no, yo lo hice así, porque dos más dos son cuatro, porque en el IPC no nos podemos estar equivocando.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Pero a usted no le incomoda, en representación de los funcionarios que usted dice defender, que el director nacional haya salido a decir inmediatamente que esto era una manipulación, sin haber entremedio ni una investigación sumaria, sin haber entremedio una resolución del Ministerio Público, ¿eso a usted no le incomoda, como representante? ¿No le incomoda? ¿Le da lo mismo?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No, es que yo no los represento a ellos, yo represento a la masa.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Bueno, a esa masa están acusando.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- La masa de esa área fue un poco maltratada, de esa área, los funcionarios de ahí; tengo base que gente de ahí, del IPC, me maltrató gente, me despidió gente, así que estoy al margen de andar defendiendo, porque me maltrataron gente, me echaron gente. Conversamos con el director y todos fueron devueltos a sus puestos.

Entonces, prefiero mantenerme al margen, porque no tuve muy buena relación con ellos, pues me estaban echando gente, y que gente que gana 400.000 pesos, no gente que gana tres o cuatro millones. Entonces, obvio que voy a defender al más débil.

Lamentablemente, cayeron en esta situación. No quiero hablar más, porque no me quiero meter en una cuestión que no corresponde, pero si usted me está hablando de maltrato, ¡ahí sí que había maltrato! Con los funcionarios había maltrato.

Por lo menos, el clima se ha mejorado. No es que yo sea de este gobierno o del otro, soy imparcial, como dirigente, la política no la meto en esta situación. Soy imparcial; yo defiendo a los trabajadores.

Si me habla de maltrato, aquí hubo mucho maltrato y se ha mejorado.

A lo mejor, depende del punto de vista que se mire, puede ser un maltrato, pero, si me están preguntando de mi trabajo y yo me voy a enojar, porque me están preguntando de mi trabajo o voy a creer que me están, no, porque tengo que demostrarlo: "Mire, yo así hice mi pega."

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Sabe por qué se lo planteo? Porque si trabajo en una institución y, sin que se haya hecho una investigación de ninguna naturaleza, mi jefe superior, en este caso el director nacional, sale diciendo que hubo manipulación de los hechos, obviamente que está ofendiendo a los funcionarios, desde el portero hasta el más alto, porque está haciendo una acusación extraordinariamente grave, sin que haya habido ni siquiera una investigación de por medio ni un sumario.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Pero creo que tiene que terminar; o sea, no podemos hacer conjeturas.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es que eso fue lo que hizo el director.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Claro, tiene que terminar la investigación, porque empezó una investigación. Si nosotros tampoco nos enteramos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es que eso fue lo que hizo el director: una conjetura.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No, pero en este caso, en este momento no podemos hacer conjeturas, porque los hechos ya sucedieron, es como la sociología que los hechos, después van pasando y se pasando de una boca en otra, y va cambiando, y el otro le va inventando, y termina en una bola grande una cosita pequeña.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo único que quiero decirle es que no la estamos cuestionando a usted como directora nacional del INE, le estamos haciendo consultas, como la

máxima representante de los trabajadores que se desenvuelven en el INE y, por consiguiente, en esa condición son todas las preguntas.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Yo represento a mi institución y quiero que hay un INE sano, que haya trabajo y tranquilidad en los trabajadores, que trabajen bien, con tranquilidad y, por lo menos, ha estado sucediendo, porque hemos estado trabajando en conjunto.

No estoy defendiendo a nadie aquí, a nadie, sino que quiero que haya un INE tranquilo y que tengan su pega, porque viene demasiada pega en el INE y esto debe aclararse lo antes posible, que el sumario se termine lo antes posible y que también el Ministerio Público termine la investigación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, disculpe el *impasse*.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Usted es italiano, así que lo entiendo.

El señor **BALTOLU**.- La verdad es que por respeto primero hay que explicar a las personas que concurren a la comisión que este no es un tribunal de justicia y que, si quieren guardar silencio, guardan silencio y no dicen nada, y a nadie le va afectar eso.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No se preocupe, si no le tengo miedo a nadie, he enfrentado siempre a todo el mundo. Estamos entre profesionales, entre pares.

El señor **BALTOLU**.- Porque, a veces, la gente se asusta.

Existiendo un sumario de por medio, creo que ningún funcionario va a venir a contar cosas, porque me imagino que hay que respetar lo que diga el sumario.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Claro.

El señor **BALTOLU**.- La verdad es que no sé si podemos suspender, mientras no termine el sumario, para que los funcionarios tengan la responsabilidad en su servicio, y después que vengán a la comisión que investiga cómo se están haciendo las cosas, dentro del sistema.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Claro, si en el sistema ya se tomaron las medidas, señor Presidente. De eso hay que

estar preocupado, de que se tomen las medidas y que, de aquí para adelante, esté funcionando bien, si es que se encontró algún error.

El señor **BALTOLU**.- Está nerviosa la señora y la entiendo. No se preocupe.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor diputado, ¿iba a hacer alguna consulta?

El señor **BALTOLU**.- Más que nada el comentario de que esto efectivamente ha salido por la prensa y, después, salió por la prensa que un funcionario poco menos que se iba a querrellar contra el director por haber acusado el tema. A lo mejor, fue un error.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Está en su derecho.

El señor **BALTOLU**.- Está es su derecho el trabajador, de eso no cabe ninguna duda y si no hubiera hecho la denuncia el director, se piensa que por otro lado lo hubieran atacado que por qué no hizo la denuncia.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Claro.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, creo que lo que tenemos que hacer, en estos momentos, no sé si pedir dispensa en la Cámara, que se paralice la comisión, hasta que salga el resultado del sumario, y después retomar por el ejercicio mismo de la actividad.

Es mi opinión, señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Por qué se va a suspender la comisión, si tenemos muchas personas, a expertos en la materia, a mucha gente que el diputado Miguel Mellado a insinuado que invitemos.

Una consulta, ¿usted sabía que primero se le comunicó a la PDI y después se inició el sumario interno?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- No; o sea, nos enteramos el lunes, porque andábamos en regiones.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Pero le pregunto, como presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios del INE, ¿le parece justo, legítimo, ya que usted defiende a sus funcionarios, que se le haya avisado primero a la Policía de Investigaciones y no se haya iniciado un sumario interno?

¿Es habitual en el Instituto Nacional de Estadísticas que cuando hay un problema se avise primero a la PDI y después se inicie el sumario interno?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- La otra vez, cuando sucedió lo del censo, también se hizo así. Llamaron a la PDI.

Fue denigrante para el director de la época. Era decano de una universidad, un caballero. Le juro que me dio pena, porque nadie se merece eso, pero lo hicieron así.

Además, fue peor, porque lo sacaron. Hay cosas que no se debieran hacer.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Una conclusión puedo desprender de las palabras de la señora Blanca.

¡Todo está bien dentro del INE! Los trabajadores no se sintieron afectados, no hubo ningún problema. Veo que está muy tranquilo. Eso expresa con sus palabras.

-Hablan varias personas a la vez.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Preguntamos sobre el sentimiento de los trabajadores, qué sucedió. Usted es dirigente y sabe que en un estamento hay un tipo de resquemor; en otro estamento, otro, y así sucesivamente.

Está bien que haya una investigación en curso, pero también creo que hay sentimientos en una organización que conduce a hacer mejor o peor las cosas después de lo ocurrido. Por un lado, está la investigación judicial; por otro, el sumario.

Espero que el INE salga fortalecido y podamos tener un INE autónomo, aunque no sé si será la solución.

Pregunté por el clima laboral dentro de la organización, por el clima entre las personas, por la seguridad que tienen en el trabajo, cómo ven desde abajo lo sucedido y cuánto les afectó en su capacidad de trabajo. Esos son los temas primordiales.

No hay problema si no me quiere contestar, pero tengo la obligación de hacer preguntas para establecer conclusiones al final de la investigación.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- A lo mejor no veré más allá, pero por el momento se percibe un INE tranquilo.

No puedo inventar que hay crisis, porque el INE continuó con su curso normal. Lo otro está al margen, hay una investigación en curso, tenemos que esperar los resultados.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Cuándo se enteró de los hechos?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).-.- Si sucedieron un viernes, supimos el lunes siguiente. El director nos llamó a reunión porque tenía que informarnos algo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿El director le informó a la asociación de funcionarios?

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Claro. Le preguntamos cómo lo supo y respondió que a través de la auditoría que hicieron y que arrojó esos resultados.

Al principio, en cuanto llegó la nueva dirección, le pedimos que hiciera auditorías en todos lados para que viera la situación en que se encontraba el INE y desde esa base partir de cero. Seguramente, también quisieron hacer auditoría a los productos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Le pido que nos disculpe si le incomodó alguna de nuestras consultas, pero nuestra misión es investigar y recabar antecedentes e información para llegar a conclusiones oportunas y pertinentes.

Si creemos necesario invitarla nuevamente, se lo comunicaremos con la debida anticipación.

La señora **SALAZAR** (doña Blanca).- Muchas gracias señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- A continuación, tiene la palabra el señor Leonardo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, aprovecho de transmitir las excusas de la subdirectora, señora Sandra Quijada, que como mencionaron al principio, está con licencia. Por esa razón asisto en calidad de subdirector subrogante.

Soy economista de la Universidad de Valencia, España, y tengo un magister en políticas públicas de la Universidad de Chile. Comencé a trabajar en el INE en 2010, como analista económico en el proyecto VII Encuesta de Presupuestos Familiares.

Luego, en 2014, me hice cargo de la entonces Unidad de Presupuestos Familiares. Es relevante la mención a presupuestos familiares porque la Encuesta de Presupuestos Familiares es la principal fuente de información para la generación de canasta de bienes y servicios que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Es la principal fuente de información.

A partir de enero de 2016 asumo la jefatura del entonces Departamento de Presupuestos Familiares, en la línea de trabajo de la Subdirección Técnica de la institución, cargo que lidera hoy en día Sandra Quijada como subdirectora.

Además, entre el 14 de enero y el 5 de abril de este año me tocó subrogar el cargo de subdirector técnico, mientras se realizaba el concurso de Alta Dirección Pública, por el cual ingresó Sandra.

Dentro de la institución estamos en un proceso de modernización, actualización y de cambio orgánico.

El 1 de junio asumí la jefatura del Departamento de Demografía y Estadísticas Sociales, donde se aglutinan los equipos técnicos asociados al Censo de Población, la Encuesta de Presupuestos Familiares, a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, entre otras temáticas, como estadísticas demográficas y vitales. Ese es mi recorrido dentro de la institución.

A doña Blanca le realizaron algunas consultas, por ejemplo, respecto de imputación de datos. Blanca trabaja en el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, por lo que son temas que abordamos desde la Subdirección Técnica, sobre lo que podemos conversar.

Otros elementos que se mencionaron tienen que ver con el conocimiento del director técnico respecto de la cifra de publicación. Efectivamente, el director conoce la cifra el día anterior a la publicación. Respecto de que no conocía la cifra probablemente tiene que ver con que la cifra pública se hace el 8 de cada mes, por lo cual a él no le interesaba saber, porque el dato se hace público el 8. Sin embargo, por protocolo, dentro del proceso de producción estadística del IPC, y de los otros productos que están sujetos a coyuntura,

se le informa el día anterior a la publicación. De todas formas, habría que precisarlo con él.

No obstante, existen protocolos bien estrictos respecto de quienes tienen acceso a esos datos.

En cuanto a los procesos de investigación y de análisis técnico de los distintos productos del INE, el IPC y el proceso de revisión que se hace respecto de cómo se produce, de forma holística, el proceso de producción estadística no es nuevo, no es el primer producto que se somete al proceso de revisión.

Actualmente, existe un equipo, el Departamento de Análisis Estadístico, que es el equipo que lleva a cabo ese tipo de tareas en la nueva estructura. Ese equipo fue conformado en 2018 y el primer producto del cual hizo una revisión de cómo se estaba generando el proceso de producción estadística fue el índice de remuneraciones, no el IPC. Dentro del índice de remuneraciones hacen un proceso de revisión, con el que se permiten hacer una serie de mejoras a ese producto en particular. Todos los procesos de producción estadística están sujetos a procesos de mejora.

Se hizo otra pregunta respecto del uso de tecnología en los procesos de producción estadística.

Si uno observa los INE que están a la vanguardia en el uso de estadísticas, es cada vez más relevante el uso, por ejemplo, de registros administrativos vinculados a procesos de producción estadística, y hacia allá queremos avanzar. Eso requiere modernizarnos como institución, en un proceso de mejora continua.

En ese proceso de revisión del Índice de Precios al Consumidor, en mi calidad de subdirector técnico subrogante entre enero y abril del presente año, tomé conocimiento de la investigación que se estaba desarrollando sobre el proceso de producción del IPC, y fuimos informados sobre sus distintos hitos.

El 8 de abril asumió Sandra Quijada, nuestra actual subdirectora, y la acompañé durante el proceso de traspaso de las responsabilidades inherentes a su cargo. En ese periodo tomamos conocimiento de las conclusiones del equipo revisor y

de análisis estadístico. Uno de los elementos informados en el marco de ese proceso fue que había tratamiento de datos atípicos, conocidos como *outliers*, que no parecían estar sujetos a los criterios técnicos para el tratamiento de esa clase de datos, y nos pareció relevante generar una investigación de ese hecho en particular, dada la relevancia que tiene el IPC para la institución y para el país.

A raíz de ello se iniciaron esos dos procesos de investigación, más allá de que se haya producido un cierre del proceso de cálculo del IPC, como se mencionó, que fue irregular por la hora en que se hizo el término. No obstante, no fue eso lo que llamó la atención a los equipos técnicos del INE, sino más bien cómo se había realizado el tratamiento de datos atípicos, o *outliers*. Esperamos que sigan adelante con esas investigaciones.

Luego de ello dejé de tener conocimiento de los avances, dado que existen secretos asociados tanto a la investigación sumaria como a la del Ministerio Público, los cuales desconozco. Existían indicios que nos hacían suponer que necesitábamos que se generara un proceso que gatillara esos procesos de investigación.

Los procesos de producción estadística tienen distintas etapas. En la nueva lógica que estamos impulsando en la institución, buscamos organizar los procesos de producción por flujos de trabajo y por procesos asociados a cada una de las fases de producción estadística, que se podrían segmentar en recolección, procesamiento, análisis, difusión de la información y luego retroalimentación, con el fin de introducir mejoras continuas en los procesos de producción. Esta última etapa se enmarca dentro del procesamiento, referido a cómo tratar con datos atípicos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, don Leonardo González, en su relato, hizo referencia a protocolos estructurados, y dijo también que el 8 de abril ya sabían, cuando asumió la subdirectora, y le presentaron datos cuyo tratamiento parecía no estar ajustado a los criterios

técnicos adecuados. Es decir, supieron antes que el director que había datos mal utilizados, o tratamiento, según dijo usted, de datos que parecían no estar sujetos a criterios técnicos. Entonces, ¿estaban sujetos a criterios políticos, o bien de la persona que moviera eso?

Esa es la primera pregunta.

Una vez que ustedes supieron eso, ¿hablaron inmediatamente con el director del INE, o pasó tiempo hasta que pudieron hacerlo?

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, se nos dijo que se cerró dos días antes y que el problema fue que después se volvió a abrir. Esa es la duda que hizo que el director nacional pensara que hubo un error o una manipulación. Imagino que eso aparecerá en los resultados del sumario.

Veo que se corrigió al mes siguiente, o sea, hubo un *impasse*, hubo un problema, y supuestamente al mes siguiente se corrigió. Por eso, debemos ver el tema en general y no el momento puntual, porque hoy, como está en sumario, es difícil que alguien hable, porque se puede exponer a un despido. Para nosotros, hubo un error o una manipulación, y eso debe definirlo el sumario.

Al mes siguiente se corrigió, y esa es la duda; tenemos que ver cómo actuó el Instituto Nacional de Estadísticas. ¿Por qué se corrigió? Significa, entonces, que hubo un error o una manipulación anterior.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Don Leonardo, usted me confirma si estoy equivocado. ¿Entiendo de sus palabras que usted hizo el informe con otros auditores?

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- No, señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Pero usted tuvo conocimiento del informe que se entregó al director?

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- En una primera instancia.

Pero hay algunos puntos que me gustaría aclarar, para responder al diputado.

Lo que señalé en mi relato es que Sandra, nuestra actual subdirectora, asumió el 8 de abril y a partir de esa fecha la acompañé a una serie de reuniones destinadas a hacer efectivo el traspaso de responsabilidades asociadas a su nuevo cargo. Eso no significa que el 8 mismo tuviéramos conocimiento de la investigación que se estaba desarrollando sobre el IPC.

El equipo asociado al Departamento de Análisis Estadístico ejecutó distintas etapas de revisión de los procesos, lo que era parte habitual de las mejoras por incorporar, lo cual fue presentado a los subdirectores. Ese hecho en particular fue presentado en una reunión destinada a exponer los hallazgos del proceso de investigación, e inmediatamente fue elevado al director, dada la gravedad del asunto. Yo no participé en la presentación al director nacional, de modo que deberían preguntarle directamente si desean conocer más antecedentes.

No podemos saber si existió error o manipulación, porque actualmente se están llevando a cabo dos procesos de investigación en relación con esa materia. Lo que nos pareció grave es que existían criterios de tratamiento técnico que no estaban muy ajustados a esos meses en particular, a las recomendaciones.

Efectivamente, existen recomendaciones y protocolos para el tratamiento y la imputación de datos. Esto es lo que en esta etapa parece no haberse seguido, gatillando todo lo que ustedes ya saben.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, lo que pasa es que uno los protocolos estrictos, a los que él se refirió, con sus propias palabras, cuando señala: tratamientos de datos que parecieran ser no sujetos a criterios técnicos.

Entonces, si no son criterios técnicos, ¿qué son? ¿Criterios políticos? ¿Qué tipo de criterio se usó? ¿Cómo se asignó?

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Personalmente, espero que la investigación que se está llevando a cabo pueda dar

luzes y resultados respecto de qué fue lo que ocurrió en esos meses en particular.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, insisto en que precise la información, porque, él dice: tratamientos de datos que parecieran ser no sujetos a criterios técnicos.

Quiero conocer la opinión del señor González, porque por arriba dice protocolos estrictos y, por abajo, señala tratamientos de datos que parecieran ser no sujetos a criterios técnicos. Como jefe subrogante debe tener una conclusión sobre esto. Esperamos que no esté tirando la pelota al córner. Él tiene una conclusión sobre esto -son sus propias palabras- y quiero conocerla.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Leonardo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero aclarar lo siguiente. Efectivamente, no tengo una conclusión respecto de esa materia en particular, salvo lo que he manifestado, que existían criterios y protocolos y que había que revisar si se habían cumplido o no. Espero que la investigación nos pueda dar mayores luces respecto de la respuesta a su pregunta.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor González, por lo que escuché, usted participó del proceso en el que se descubre esta situación, independiente de que después haya seguido otro curso.

Entonces, me gustaría saber quién fue o si el mismo informe hace que el director nacional hable inmediatamente de manipulación. Eso nos llama la atención y, por eso, iniciamos esta investigación; porque el director nacional y el entonces ministro de Economía hablaron de manipulación y no de error es que se constituyó esta comisión investigadora. Si ellos hubieran salido hablando de un error, nadie hubiera investigado nada, se hubiera entendido que hubo un error, pero ellos fueron tajantes, en reiteradas ocasiones, en hablar de manipulación.

Entonces, ya que usted participó en el proceso, qué cree usted que lo llevó a él (al director)..., porque usted habla de error o de manipulación, usted no ha caído en afirmar que es

una manipulación, sino que usted ha hablado de error o manipulación; sin embargo, el director nacional, frente a nosotros, en dos ocasiones, en la Comisión de Economía y acá, habló de manipulación, y no hay investigación concluida ni sumario. ¿Me puede explicar eso? Porque nosotros no lo entendemos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Sí, señor Presidente, lo puedo explicar, pero primero una pequeña precisión. Yo no participé directamente del proceso de revisión del IPC; por mi cargo, me correspondía estar enterado de los procesos, de los avances y de los hallazgos que iba teniendo el equipo que realizaba la investigación del proceso de producción estadística.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Pero se enteró de los hallazgos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Participé en las presentaciones de aquellos hallazgos.

Respecto de los dichos del director, lo más sano sería aclararlos directamente con él.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo vamos a invitar nuevamente, que no le quepa la menor duda.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Él estuvo citado la semana anterior y manifestó que existían eventuales indicios de manipulación. Sin embargo, no me consta, por lo que no me puedo referir a si él sindicó directamente si existía manipulación o no, ya que, según tengo entendido, él se refería a posibles indicios de manipulación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, si hubo un dato, al mes siguiente se corrigió, por tanto, no hubo daño. Es decir, si hubo manipulación, error o lo que sea, se corrigió.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Usted va a decir lo mismo que yo, dígalo usted mejor, diputado.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, con todo respeto al diputado, creo que vamos a traer a un financista,

porque 0,1 de la noche a la mañana, en cualquier mercado del mundo, son ganancias extraordinarias, impresionantes.

Entonces, creo que no es un tema...

En el IPC nacional en el año, en lo que se van a reajustar los arriendos al otro año, puede ser que no, pero en el momento, mucha gente ganó plata.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, mi pregunta no iba para allá, la interpretó mal el diputado Mellado. Lo que estoy diciendo es que si se hizo bien el trabajo, por qué al mes siguiente se corrigió. Esa es la figura, no se trata de quién ganó, pero él sigue insistiendo con eso, yo me refiero a quien perdió también.

El tema está en que si hubo un dato equis, al mes siguiente se corrigió. Eso fue lo que nos dijo, incluso, la directora que antecedió al director nacional actual. Hubo dos datos, dos acciones que se hicieron para corregir el tema, porque hubo un dato que se corrigió. Hacia allá iba mi pregunta, no si alguien ganó, porque no me interesa esa parte, me interesa el tema del tratamiento de datos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor González, usted comprenderá que, haya habido una manipulación o un error, eso afectó a inversionistas y a mucha gente.

Entonces, cuando me quieren decir que aquí hubo un efecto neutro, no lo creo ni lo voy a creer jamás. No hay un efecto neutro acá.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, pero no estamos hablando...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Por favor, diputado, no le he dado la palabra, estoy hablando yo y estoy haciendo yo las preguntas.

El señor **BALTOLU**.- Es que está hablando de otra cosa.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Usted no sabe lo que le voy a preguntar.

Señor González, en su condición de experto, usted compartirá con nosotros, o tal vez tiene argumentos en contrario, que si las expectativas de 0,2 bajan a 0,1 eso afectó a mucha gente, que hubo ganadores y hubo perdedores en términos económicos.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, la expectativa de mercado del IPC de ese mes era de 0,2, y al ser 0,1 hay una expectativa que está baja y algunos perdían.

Al mes siguiente, cuando se empató, la expectativa era aún mayor, era 0,3, y el IPC iba a ser 0,5 y también se bajó para llegar al promedio de 0,3 del mercado. Como saben, el mercado apuesta con la expectativa y vende con la realidad.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Leonardo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, primero, en el relato nunca he dicho que se había empatado, en el sentido de que promediamos el año..

El señor **NARANJO** (Presidente).- Eso lo ha dicho el director nacional. Él señaló que esto no era grave, porque se empató al final, un mes se subió y al otro se bajó, así que hubo un efecto neutro, según él.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Respecto del efecto en la economía, el IPC es un indicador sensible para la economía y dado que los agentes económicos que ganan y pierden son distintos, sería muy difícil calcular el efecto neto de aquella diferencia entre los meses de agosto y octubre.

Entonces, no podría decir cuál es el efecto económico que genera la cifra, no obstante, me imagino que habrá expertos tributarios o en mercados financieros que puedan dar mayor información de esta situación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, quiero aclarar algo. Justamente, como mi tema es sobre el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas, no es si ganaron o perdieron, porque esa es otra conversación. De lo que estoy hablando acá es de datos duros, de datos que deben ser creíbles. Por eso puse las dos comparaciones, porque se corrigió.

Entonces, me afectan dos cifras, que es lo que quiero que entiendan mis colegas; el tema no es ganar o perder, eso es harina de otro costal, sino que aquí, cuando hablamos de

datos duros, efectivamente, tiene que ser exacto para que el índice sea creíble. Aquí hubo un problema que se corrigió al mes siguiente, es decir, se manipularon dos veces los datos, y eso requiere de una explicación.

Por lo tanto, estamos por investigar que las cosas en el INE se hagan bien, que sea un ente creíble como lo ha sido toda la vida; insisto, no si dejó de ganar un 0,1 más o si alguien perdió menos 0,1. Aquí hubo dos datos, en distintos meses, que se manipularon.

Entonces, quiero saber si hubo manipulación o no.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No vamos a entrar en una discusión entre nosotros sobre las conclusiones de la comisión, pero claramente tenemos opiniones discrepantes. Para mí esta investigación no es para ver si hubo solo manipulación o no, sino qué efectos también tuvo en la economía chilena, porque cualquier investigación tiene efectos colaterales, y es obligación nuestra investigarlos como comisión especial investigadora, porque también hubo chilenos que fueron afectados.

Una cosa es la parte administrativa y judicial, y otra muy distinta es el impacto económico que eso generó en el país, y esta comisión tiene que llegar a concluir eso, razón por la cual vamos a invitar a expertos financieros para que nos digan qué efecto tuvo en la economía.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, me llama poderosamente la atención que haya habido un salto de 0,1 y luego, al mes siguiente, se haya bajado ese 0,1. ¿Por qué se bajó un 0,1, cuando se pudo bajar 0,2, o se pudo haber dejado sin hacer nada?

Es raro que precisamente el mismo 0,1 se bajara. Es un tema que se debe investigar, así como también se debe investigar financieramente, en el sentido de que alguien haya ganado muchísimo dinero, en uno y otro caso.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA** (don Cristhian).- Señor Presidente, junto con saludar a nuestros invitados, quiero hacer unas preguntas.

¿Qué error cree, en caso que sea un error, se podría haber dado en el cálculo del IPC? ¿Hay espacios para que haya una equivocación? Hasta el día de hoy nos han dicho que esto no se había dado nunca.

¿Cuáles son los filtros que hay antes de dar la información del IPC?

Muchas gracias.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Leonardo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero mencionar que la preocupación como equipos técnicos de la institución es buscar constantemente mecanismos para mejorar la calidad estadística de los procesos de producción, que es algo que hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo.

Respecto de los procesos asociados al estándar de producción del IPC existen varias etapas en las que se va haciendo revisión de los datos, proceso que también explicó el director en sesión anterior. Se inicia en un proceso de recolección, luego existe un proceso de digitación de la información y posteriormente viene el proceso de supervisión, es decir, proceso que revisa el trabajo que van realizando los recolectores; se hace la validación por parte de los jefes de división y vienen las distintas etapas de procesamiento, en donde aparecen estos protocolos de revisión de datos anómalos, en los cuales se usan distintas técnicas estadísticas para la identificación de datos anómalos o *outlier* o fuera de rango.

Entonces, el proceso de producción y el sistema son bastante rigurosos en ese sentido, por lo que determinar precisamente qué fue lo que ocurrió en estos meses en particular es materia de la investigación.

Ahora bien, no tengo los elementos como para decir si fue error o si fue una manipulación, porque eso es materia de la investigación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, quiero hacer un comentario, por su intermedio.

Entiendo que ustedes no nos van a dar respuesta porque hay un secreto de sumario respecto del cual tendremos que esperar la fecha de cierre.

Sin embargo, pareciera ser que hay una opinión mayoritaria entre nosotros de que aquí, producto de que fue dicho a lo menos tres veces por el director, hubo una manipulación.

Entiendo que cuando hay una manipulación es que hay una falta ex profeso, lo que es gravísimo, porque tal como ha dicho muchas veces el diputado Miguel Mellado, y concuerdo con él, esto tiene efectos en la economía, donde unos ganan y otros pierden, por lo que nosotros también tenemos que determinar esos efectos, porque no puede ser una situación baladí, intrascendente, el que se hayan equivocado o manipularon -da lo mismo-, pero alguien tiene responsabilidad.

No quiero creer que haya una colusión en esto, pero el error manifiesto significó que alguien haya ganado y alguien haya perdido. Por lo tanto, solicito, en pos de avanzar en la investigación, y porque de ellos no vamos a sacar más información, que la próxima sesión tengamos acá expertos opinando sobre el tema, que si bien es la segunda derivada, es tremendamente importante porque, efectivamente, ahí empezamos a cerrar el círculo de esta investigación en cuanto y tanto los efectos de una falta garrafal, como la que ocurrió en el INE.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor Leonardo González, usted que participa del proceso del cálculo en alguna etapa, ¿cuándo se entera del resultado o nunca se enteró de cuál fue el IPC?

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, dentro de mis labores habituales yo no conozco el IPC ni el cálculo, salvo en el período que estuve subrogando el cargo de subdirector técnico.

Dentro de los procesos de los protocolos para su publicación, revisamos la lectura del boletín el día antes de su publicación, con lo cual el cargo de subdirector técnico toma conocimiento de la cifra el día previo a su publicación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es decir, usted tuvo conocimiento el día previo.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, en el período que fui subdirector tuve conocimiento el día previo respecto de los IPC que se publicaron en ese período de tiempo, pero no de estos procesos que fueron investigados *ex post*.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Otra consulta respecto de algo que a todos los ha llamado la atención.

¿Imagino que es habitual que el director nacional sepa el IPC antes que se publique?

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, es parte de los protocolos de trabajo. Tal como lo mencioné, el día anterior se le envía el boletín para su conocimiento.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Se lo consulto porque él nos ha dicho que nunca sabe cuál es el IPC ni le interesa saberlo.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, habría que precisarlo justamente con él.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es por eso que a todos nos sorprendió su respuesta, porque es lógico y natural, dado que él es quien dirige esta institución, que antes que se publique cualquier cosa, él es quien firma. Entonces, que nos haya dicho que no le interesa saber el IPC ni nunca le ha interesado saberlo es raro, ¿no le parece?

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, probablemente se refería precisamente a aquello que usted menciona y que tiene que ver con el interés en saberlo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Entiendo que lo sabe, pero él dijo que no le interesaba ni siquiera saberlo. Más o menos que esto se publicaba sin que él supiera que era 0,1 o 0,2 o 0,3. A él no le interesaba.

Entonces, a varios de los que estamos aquí no ha llamado la atención porque es bajo su responsabilidad que sale el IPC. Por lo tanto, no entiendo cómo él no va a querer saberlo.

Es más, él dice que en la noche duerme tranquilo y que al otro día se entera. Entonces, es curioso que él duerma tan tranquilo sin saber si hubo un error o una manipulación.

El señor **GONZÁLEZ** (don Leonardo).- Señor Presidente, eso habría que precisarlo con él.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo vamos a invitar de nuevo porque a medida que lo escuchamos a usted y a otras personas, se nos abre el apetito de hacerle varias preguntas.

Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, entiendo que él se fue a acostar el día 6, porque dos días antes se arma el cuento, y dos días antes -lo reitero- se fue a dormir sin saber los datos.

Entonces, cuando llega al día siguiente ve que en la noche se volvió a abrir el expediente de los datos, lo que da cuenta que ahí se formó la duda.

Para informar a la comunidad que nos está viendo quiero referir el objetivo de la comisión.

La comisión investigadora busca examinar los procesos desarrollados al interior del INE para la determinación del índice de precios al consumidor entre los años 2014 y 2019. Nosotros nos estamos enfocando solamente a éste.

Por eso, voy al tema de la manipulación de datos duros. Porque, cuando hablan de que se aumentó de 0,1 a 0,2, aumentó un 0,1, lo que significa un ciento por ciento de reajuste. Si voy al revés, tengo 2 y resto 1, es un cincuenta por ciento de disminución. Por lo tanto, no es que gane uno más o gane uno menos, sino que porcentualmente es distinta la figura. En consecuencia, no estoy por el lado del dato de quién ganó plata o de quién no ganó plata.

En la comisión investigadora se dice que es determinar el índice de precios entre los años 2014 y 2019; detectar si se adulteraron o tergiversaron los resultados de dicha operación.

Recuerdo que el director dijo: "Yo me muy a acostar sin saber los datos" y, al día siguiente, se informó que se había vuelto a abrir tipo 10 de la noche. Cuando él se fue a las 8 no sabía y, a las 10 de la noche se abrió el expediente, y al día siguiente se enteró. Eso tendríamos que averiguarlo. Una profesional dijo que era normal abrir y cerrar. Pero, para dejarlo claro en esta comisión, es entre los años 2014 y 2019.

El señor **NARANJO** (Presidente).- En la próxima sesión vamos a recibir a don Felipe López y a su abogado.

Pido a quienes integran la comisión que si tienen sugerencias de expertos financieros las hagan llegar al Secretario, como también algunas propuestas, a fin de invitarlos a la sesión subsiguiente, porque en la próxima concurrirán solo el señor López y su abogado.

El ministro Valente se anda arrancando. No quiere venir a la comisión. Vamos a insistir en invitarlo, porque creo importante su participación, por cuanto fue uno de quienes sostuvo que era una manipulación.

Agradezco la participación de nuestros invitados. Si estimamos conveniente invitarlos de nuevo, lo haremos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.20 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones